

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 10 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Balliere, Cuesta y Perdiguer.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

PARTE EXTRANJERA.

Con el título de *El Contemporáneo* se ha anunciado en Francia la publicación de un periódico católico, en cuyo prospecto leemos: «asi hemos venido á parar en juzgar del mérito de un hombre por su travesura. Consigue realizar este hombre el objeto que se propone; pues es un hombre eminente. No hay más que decir de él, ni hay otro criterio para juzgarle. A la moral del derecho y el deber, ha sustituido la del debe y haber; y á la Religión del sacrificio, ha sustituido la Religión del beneficio.»

Con efecto: para seguir los movimientos de la política europea con las menores contingencias de perderse en el laberinto de la red francmasónica que cubre á la inmensa mayoría de los Gobiernos, no hay otras reglas ni otro guía que las expuestas con exactitud y nitidez en las líneas que arriba dejamos insertas.

El viaje que el ministro Bismark ha hecho á Francia con el fin de acompañar á su esposa á los baños de Biarritz, y el viaje que en estos momentos hace el Emperador de Rusia, acompañando á Niza á la Zarina, son dos partidas que la prensa napoleónica se afana por que se crea puede rayarse el bonapartismo en el haber de la última cuenta que ha abierto con el convenio de 15 de Setiembre; y esto explica por qué aquella prensa dedica diariamente su parte más florida á rezar, cantar, y hasta bailar estos viajes del Emperador de Rusia y el ministro prusiano.

Dando por sentado el periodismo napoleónico que á Prusia y Rusia la tiene sin cuidado la suerte de Roma, en sus indicaciones sólo procura presentar á una y otra Potencia; desviadas de Austria pues que habiendo sentado ántes el apotegma de que Roma no cuenta con más apoyo humano que el del Imperio austriaco, aislado este de las Potencias del Norte, quedaría más en situación de necesitado que de protector; ó lo que es lo mismo, Roma se sentiría tan desvalida, que aceptaría como gran mereced lo que el convenio franco-italico le dá, y muchísimo ménos.

Dejando aparte el error sustancial que consiste en creer ó decir que Roma ajusta sus esperanzas y decisiones á ningún libro de caja, ya sea austriaco, prusiano, ruso ó bonapartista, resulta que aun haciéndose sólo cargo de el debe y haber de Prusia y Rusia en sus cuentas con Austria y el bonapartismo; hoy ofrece Austria á una y otra Potencia productos y fianzas que no puede ofrecerles Napoleón III; y como obras son amores y no buenas razones, ni toda la garrulería del periodismo napoleónico, ni todo el ingenio y probada lealtad de la diplomacia bonapartista, conseguirán que en las bolsas gubernamentales de Berlín y San Petersburgo se cotice el papel napoleónico á mayor precio que el austriaco, ni que nadie que sepa hacer medianamente una operación sencilla de suma ó resta, crea que sucede lo contrario.

Pero no todos los periódicos afines á las Tulerías se mecen en las ilusiones que *La Fran-*

ce, *El Constitutionnel* y *El Pays*, pues sin ir más lejos, el día 15 ha publicado *La Presse* un artículo, encaminado sin duda á advertir á la gente italianísima para que no se duerma en la confianza, y en cuyo artículo, desenterrando la memoria de la Santa Alianza, declara la *Presse* constarle por conducto seguro, que el 24 de Julio último se firmó un tratado secreto entre Prusia y Austria, al cual se adhirió posteriormente Rusia, y por el que Prusia y Rusia, no sólo garantizan á Austria todas sus posesiones no alemanas, sino que se obligan además á auxiliarla de consuno materialmente con las armas, y moralmente apoyando en la Confederación alemana toda petición suya de contingentes federales.

Entre las posesiones no alemanas de Austria figura el litoral del Adriático, ó lo que es igual, el desagüe más importante que por mar tiene la industria alemana. Luego por aquí, á Alemania en general y á Prusia en particular, les tiene cuenta que el Véneto no salga del poder de un Príncipe alemán. Galizia es otra posesión no alemana de Austria; sometida esta á un régimen favorable á Rusia, así como Croacia, Hungría y otros territorios colindantes con los Principados, en donde el bonapartismo influye y la revolución polaca y todas las revoluciones hallan foco y alimento; el Czar de Rusia puede estar más tranquilo que con todas las promesas que Napoleón lo de. Luego á Rusia le tiene cuenta que Austria no pierda ahora fuerzas que usa, y que mañana puede aun usar mejor, en su servicio. Luego conforme á las reglas de *debe* y *haber* no es probable que cuaje esa desavenencia entre las Potencias del Norte, que con motivo de los viajes del Emperador Alejandro y el ministro Bismark, augura la prensa napoleónica.

Respecto á la política de la *corte de Roma* sigue siendo hoy lo que era ántes del convenio consabido y de estos viajes. Cenida á las leyes de perpétua justicia y conveniencia perpétua, se aviene á los deseos de los poderosos de la tierra cuando estos se ajustan á las reglas que á ella la guían, ó cuando ménos no las contradicen. En casos distintos, esta política mira á los poderosos exigentes ó amenazadores con el aire de tranquila conmiseración con que, segun dice un corresponsal romano, está mirando Antonelli al conde Sartiges desde que le notificó el último ajuste de su imperia amo, y ó no les da ninguna respuesta, ó les dice que se han engañado otra vez mas, suponiendo que á Roma se la intimidan.

Entretanto que los Gobiernos seculares leguen y destegen sus marañas, sigue extendiéndose por esas capitales, emporios de la civilización moderna, una tela que cada vez se va presentando más gruesa y más negra. Esta tela se llama ahora crisis monetaria; mañan quizás se llamará socialismo.

Como remedio de la crisis proyectan, ó por mejor decir, hablan de desarmes algunos Gobiernos. Pero, ¿quién es el primero que le quita el cascabel al gato? Como preservativo contra el segundo, todos los Gobiernos que hoy se usan, recomiendan el aumento de derechos au-

tonómicos, y la disminución de trabas de las conciencias. ¿Qué Gobierno ó pueblo conocerá el primero que ha errado el tratamiento?

En peligro vemos á todos los Gobiernos y todos los pueblos, pero segun lo que nos dicen los corresponsales ingleses, y lo que dicen los franceses que no son corresponsales de periódicos, nada tendría de particular que Inglaterra ó Francia nos ofreciesen pronto los primeros ensayos.

TELEGRAMAS.

NEUVA-YORK, 5.

Los federales habian tomado el viernes las dos primeras líneas de defensa al Sudoeste de Petersburg; mas habiendo avanzado demasiado, los confederados los atacaron con denuedo, cogiéndoles 2,000 prisioneros.

La division de Birney atravesó el jueves el rio James, tomando las alturas de New-Market y Budeman. Los confederados consiguieron tomar el reducto cerca del rio.

Sheridan está en Harrisonbury, preparándose para atacar á Early.

El Gobierno anunció un empréstito de 40,000,000. El oro está á 189.

TURIN, 14.

La *Opinione* cree que el ministerio no tendrá que recurrir á un empréstito, sino que realizará las medidas adoptadas, y aumentará los honos del Tesoro, obteniendo así unos 350 millones, con cuya cantidad podrá hacer frente á la situación. Aconseja realizar economías, licenciendo algunas clases de soldados.

El Banco de Turin ha subido el descuento á nueve. Los periódicos dicen que Manua será nombrado presidente del Senado, reemplazando á Selopis, cuya dimision le fué aceptada.

LONDRES, 15.

Lord Gladstone, en su elocuente discurso, dijo: que la convencion franco-italiana era de una importancia incalculable, pues consolidaba la libertad y la unidad de Italia.

TURIN, 15.

Se ha publicado el decreto de amnistía para los prisioneros de Aspromonte.

PARIS, 15.

El periódico *el Constitutionnel* publica un nuevo artículo firmado por M. Limayrac, haciendo constar que el convenio franco-italiano será más apreciado por la opinion pública en Europa cuando haya pasado la emoción del primer momento. Entónces el convenio será considerado como un tratado sério concluido entre dos grandes Gobiernos.

El mismo periódico desmiente la noticia dada por el periódico *la Europe* relativa á una próxima reunion de los mariscales del Imperio. Dicha reunion tendrá lugar solamente en la época de costumbre, y se ocupará de sus trabajos ordinarios anuales, y no de trabajos extraordinarios, como lo asegura inexactamente el periódico de Francfort.

PARIS, 15 (por la tarde).

Se asegura que la entrevista del Emperador Napoleón con el Emperador de Rusia, tendrá lugar en Lyon.

Mr. de Bismark llegará á Paris, de vuelta de Biarritz, ántes que salga el Emperador.

El periódico *La Patrie* dice que el mariscal MacMahon, gobernador general de la Argelia, ha participado al Gobierno que á pesar de lo empeñado de la lucha con las tribus árabes que se han insurreccio-

nado, queda dueño de la situación, y que los refuerzos designados serán suficientes.

PARIS, 15 (por la noche, recibido el 16).

El Constitutionnel desmiente la noticia de que el consejo de mariscales de Francia deba reunirse este año más temprano que de costumbre para ocuparse de negocios extraordinarios.

MARSELLA, 16.

Ha llegado el correo de Filipinas. Trae noticias de Manila del 21 de Agosto. No ocurría novedad á dicha fecha en las posesiones españolas. La salud va mejorando, pero los frutos del país van elevando sus precios. El 14 de Agosto salió de Manila para España la fragata *Luisita* con más de 200 pasajeros. El cambio sobre Europa queda á 6,4.

PARIS, 15.

Ayer al terminar la cotizacion en la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes:

- 3 por 100 frances, 65.20.
- 4 1/2 frances, 91.80.
- Diferido español, 42 0/0.
- 3 por 100 interior español 00 0/0.
- Ferrocarril de Sevilla y Cádiz 425.
- Mobiliario frances, 898.
- Compañía industrial mercantil (cotizacion no oficial), 000.
- Ferrocarril de Zaragoza, 470.
- Lien del Norte, 372.
- Mobiliario español, 570.
- Ferrocarril portuguez, 290.
- Fondos turcos, 49 0/0.

LONDRES, 15.

- Consolidados ingleses, 88 7/8.
- 3 por 100 portuguez, 46 5/8.
- Fondos griegos, 00 0/0.
- Fondos mejicanos, 26 1/8.

AMSTERDAM.

- 3 por 100 español, 00 0/0.
- Diferido español, 43 0/0.

AMBERES.

- 3 por 100 interior español, 00 0/0.
- Diferido español 44 3/4.

Escriben de Nápoles:

«Segun dije á Vd., se ha abierto en esta una suscripcion en favor de las familias de los que murieron en Turin al protestar contra la traslacion de la capital á Florencia; pero aunque los cuatro coroneles de la Milicia nacional que constituyen la comision han enviado á domicilio á los jefes de los camaristas, no son muchos los suscritores, y aun estos lo son por cantidades pequeñas. Debo hacer excepcion del ayuntamiento, que á pesar de su mal estado financiero, se ha suscrito por cinco mil francos.»

No ha tardado en llevarse á cumplimiento el decreto licenciendo á los soldados napolitanos del antiguo ejército de las Dos-Sicilias; cada dia llegan nuevos licenciados que regresan á sus casas.

Corre la voz de que el Príncipe Humberto será nombrado Virey de Nápoles el día en que la capital se traslade á Florencia. Parece que esta decision es debida á consejos del general Lamarmora con el objeto de dar á Nápoles una apariencia de corte, haciendo olvidar en cierto modo su anexion al Piemonte.

El día de San Francisco aparecieron en todas las esquinas de la ciudad unos carteles en que estaba impreso: *Viva Francisco II nuestro Rey!* y en las inmediaciones de la poblacion se fijaron varias banderas blancas. Inútil es decir que la policía cuidó de que todo esto desapareciese á las primeras horas del día.

Han salido varios regimientos de Gápua y de Salar-

no para reforzar las guarniciones de la frontera pontificia. Se ignora con qué motivo.»

Con fecha 12 escriben de Londres á un periódico de Barcelona:

«La cuestion romana continúa sobre el tapete, segun se dice en estilo diplomático. En Inglaterra se cree que Napoleón ha ajustado el convenio con la mira de influir en la eleccion de un nuevo Papa. En Irlanda la opinion pública está muy agitada, y se han formado comités para estudiar la cuestion de si sería posible que la Irlanda sola formara el futuro ejército pontificio.»

El gobernador general del Canadá ha abierto una conferencia para tratar del proyecto que está en boga hace tiempo de reunir el Canadá, Nueva Escocia, Nueva Brunswick, Terranova y la Isla del Príncipe Eduardo, en una sola union federal.

La miseria aumenta de nuevo en el Lancashire. El mes pasado el número de obreros sin trabajo subió muy considerablemente, y ahora son ya 114,000 los trabajadores que no pueden ganar su subsistencia. Esta situacion se presenta ya bastante grave, pues del producto de las suscripciones para auxiliar á aquellos obreros no quedan más que 200,000 libras esterlinas. Por otra parte, aún no se ha gastado la mitad de la cantidad votada para obras públicas, de suerte que queda disponible más de un millón de libras esterlinas para ir ejecutando dichas obras, sólo que se ha ido en esto con tanto cuidado y tan extremada prudencia, que sólo se admite para trabajar á los hombres más robustos. Sin embargo, ni una sola persona ha muerto allí de hambre durante ese largo periodo de miseria, mientras que puede decirse sin exageracion que rara vez pasan quince dias sin que los periódicos publiquen algun caso de muerte causada en Londres por el hambre.

Creo que se equivocan los que dicen que el Príncipe de Gales pasará á su regreso por Paris, pues, segun mis noticias, volverá directamente á Londres, terminando su viaje á Dinamarca y Suecia.

La cesacion del trabajo por parte de los mineros de carbon en el Sraffordshire, tiene preocupada en gran manera nuestra gente industrial. Es extraordinaria la agitacion en aquel distrito y son tales los temores, que han salido para Birmingham escuadrones de cañones para proteger los distritos en que predomina la industria del hierro y del carbon.

Estos dias se ha verificado un meeting de 8,000 trabajadores carboneros, en el cual se han adoptado resoluciones violentas. Se formaron comités para amenazar á los mineros que aceptaran la disminucion de salario que los dueños de minas de carbon quieren imponer á sus obreros. Hasta se han arrojado bombas en las casas habitadas por obreros que han continuado trabajando. Toda esta desavenencia proviene de haber los dueños disminuido el precio de una libra esterlina por tonelada con motivo de la competencia, pues no ocurrió otro medio de competir que bajar el precio del carbon, y en su consecuencia el salario de los trabajadores de minas, fué reducido de seis dineros por día.»

Una carta de Tolon dice con fecha 11: «Acabo de llegar á esta y encuentro la ciudad muy animada por el regreso de la escuadra y por el embarque de tropas para Argelia. El último domingo la escuadra volvió de Túnez y de Niza, y se apareció á la vista de Tolon sin haber sido anunciada, y su immedicacion se señalaba con un formidable aparato de combate. El almirante Bouet-Willameau dispuso que la escuadra maniobrara como si fuese una escuadra enemiga que quisiese forzar el paso de la gran rada, y al efecto desprendió sus buques con coraza para hacer fuego á poca distancia sobre los fuertes de la costa.»

potestad que es propio de la otra como prueba de que la invasora obra dentro de sus facultades, prescindiendo de la permission, de la tolerancia, del consentimiento y del acuerdo con la potestad cesionaria, se comete un acto de indiscrecion y de injusticia abusando de las doctrinas y de las palabras con ánimo de atribuir al favorecido y al amigo lo que corresponde al protector y á las miras pacíficas que fueron su objeto. Lejos, pues, de impliar despropio, renuncia y aun reconocimiento de inhabilidad potestativa las respectivas cesiones, suponen por el contrario el derecho mútuo de ámbas potestades, salvo el fuero de cada una.

Dan y conceden lo que pueden dar y conceder; y lo conceden precisamente porque les es propio. Todo cuanto lleva de fuerza y vigor este natural procedimiento, envolvería de nulidad y de flaqueza entendido que fuera que una potestad es hábil para obrar dentro de las facultades de la otra sin tratar ni convenir en el modo y forma de ejecutarlo: mucho ménos valdria cuando se procediese por agresion manifiesta, y resolviendo en propio juicio que el *Obispo exterior*, por ejemplo, *Episcopus extra Ecclesiam* tiene en su mano lo que es atributivo del Obispo encargado por el Espíritu Santo por regir y gobernar la Iglesia de Dios. A consentir semejantes doctrinas habria que considerar como establecido en favor de la potestad que viniere en amparo, y precisamente porque tiene el deber de proteger, el derecho originario de legislar y dirigir, de enseñar y establecer sobre lo concerniente á las

doctrinas, á la fe, á la moral evangélica y á la piedad cristiana, sobre personas y cosas, hechos y derechos, régimen y gobierno de la Iglesia. Se habria encontrado por este medio la fórmula expresa de un anglicanismo agresivo y trastornado. Y no es necesario definirlo tan detalladamente para que sea tal, siempre que en algun caso, en cuestiones determinadas y supuesta una competencia entre la Iglesia y el Estado, decidiese una sola parte de ámbas contratantes que el punto cuestionado es únicamente de su resorte ó inspeccion.

El ruido que se hace por parte de los regalistas á título de *inspeccion soberana*, vale únicamente para alucinar á los sencillos haciéndoles entender que la Iglesia mantiene constantemente una actitud agresiva, y que á no ser por la vigilancia del poder temporal, vendría el Estado á ser patrimonio exclusivo de la Iglesia. ¡Y esto se dice ahora! Esto se dice á nombre de los Reyes, destronados muchos, otros que reinan sin gobernar, algunos que devoran en el fondo de su corazon las amarguras de ser defendidos por tales abogados. Y, ¿quién lo dice? la revolucion que no se cuida de prescripciones ni derechos, y en cuyas manos está siempre abierto el troquel y sujeta la prensa para vaciar la tabla de los nuevos derechos que han de reglar al mundo regenerado aun á costa de los Reyes. Un sólo enemigo hay necesidad de combatir, la Iglesia. *Et nunc reges intelligite.*

Puesto que la Iglesia ha de militar y combatir, que militen y combatan con ella y á sus órdenes

prema de lo verdadero y de lo bueno, á la manera que la del hombre es imagen y semejanza de Dios por la razon y por la voluntad; veria tambien que resistiendo á las potestades humanas, resiste á la ordenacion de Dios; veria claro que adulterando el *lumen vultus Domini* que luce en la frente del hombre, haciendo mudable y venal esta dignidad altísima desfigura aquella imagen y aquella semejanza, donde se refleja la suprema razon de Dios, su voluntad libérrima y su infinita sabiduria. ¿Y cómo entónces pudiera constituirse árbitro de la verdad, del bien, de la razon y de la justicia si para proceder así tendria que decir con el racionalismo: mi razon es suprema como la razon de Dios; es mi razon la razon divina; ó tendria que decir con el volterrianismo eclicético: no hay Dios, ni razon ni derecho; todo consiste en la utilidad, ó en la conveniencia; pende todo de transacciones y acomodamientos? La solucion no es doctrinal; pero qué importa si es doctrinaria?

XIV.

La moderna escuela no aspira á tener razon aunque lo aparenta; basta para ella encontrar conveniencia. Si arguye como quien se formaliza, es para solemnizar el partido que intenta obtener en todos los litigios, deslumbrando á los litigantes. El día en que un hábil ingenio logre acreditar la crítica, por otra parte sencilla, de separar lo que hay de verdad en las cosas, de lo que enseña la táctica

hombre una especie de poderosa rivalidad que le agita y descalabra en todos sus cálculos.

Para persuadirse de esta verdad basta recorrer una sola historia con relacion á un solo hombre; ó bien la historia de la humanidad con relacion á los sucesos que en ella se cumplen todos los dias. La clave que sirve para descifrar los más complicados asuntos, está justamente apreciada con sólo atender á que nada prescribe contra la razon y el derecho. Mirando únicamente á la santidad y á la justicia es como se entiende que el Catolicismo sea origen, medio y progreso de todo bien. Si no hay una sola cosa, ni se concibe coyuntura por donde pueda quebrar la doctrina cristiana, preciso es otorgarle el elogio y aprecio de que ella forma y robustece las sociedades.

No se diga que hay empresas de honra y provecho en las cuales se ha prescindido de la idea católica, y que han llegado hasta á ser gloriosas. Respondemos que si de un lado se apartara lo que entró en ellas de sentimiento católico, y de otro se pusiera lo que han costado á los hombres en contribucion de sudor, de sangre, y de malos tratamientos, se mirarian con horror muchas obras que ahora se celebran y se enaltecen, dando testimonio su parte laudable de que las máximas de equidad y de justicia enseñadas por el Catolicismo fueron su verdadero componente. En esto, como en todo lo que se vé subsistente en medio de las agitaciones protestantes, hay que atender á lo que las disidencias religiosas conservan de bueno y sano del tron-

Este movimiento ejecutado con grande osadía en las maniobras ha dado una idea del daño que se nos podría causar y de los medios de defensa que tendríamos que oponer. No voy á tratar de una cuestión tan delicada y de interés nacional; el diario de Tolones al hacer alusión á ellos algunos días há, decía que el Gobierno conoce bastante la parte defectuosa de las costas de Tolon para poner remedio á ello, y que se combinan de antemano todos los medios oportunos para hacer impracticable el paso de la rada en caso de guerra, y para proteger de este modo los vastos establecimientos del arsenal marítimo. Pero estos estudios deberán ser completados por el plan de que ya he hablado á Vd. y que consiste en hacer accesible á los más grandes buques del Estado la gran rada interior de Berre, á 20 kilómetros de Marsella.

Se ha dado orden de proceder al armamento de dos grandes buques para trasportar á Argelia nuevos refuerzos. Se trata de aumentar hasta 100,000 hombres el ejército de ocupación, que en la actualidad es de 63 á 70,000 hombres. El último parte oficial publicado en los diarios de Argel hace mérito de algunos combates sangrientos por una y otra parte. En uno de esos encuentros los árabes eran en número de muchos miles, según se dice. Tuvieron más de 300 hombres fuera de combate. En otro encuentro, el enemigo disponía de 1,300 caballos; los franceses tuvieron 86 muertos, lo cual supone 300 hombres fuera de combate. Esto es muy grave. A pesar de la llegada del más distinguido mariscal de Francia, los jefes indígenas insisten en su hostilidad, que parece excitada, no sólo por el fanatismo musulmán, sino también por intrigas extranjeras.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 17 DE OCTUBRE DE 1864.

EL LIBERALISMO.

Artículo III.

Como corolario de las observaciones hechas en nuestro precedente artículo acerca de las formas de Gobierno y de los Gobiernos representativos principalmente, debemos decir algo del parlamentarismo. Fijémosnos ante todas cosas en el sentido de esta palabra, cuya raíz es parlamento. Donoso Cortés la emplea como sinónimo de Gobierno parlamentario, ó de doctrina que tiende á establecer ó consolidar esta clase de sistemas políticos; y por Gobiernos parlamentarios entiende la trasformación de los antiguos Gobiernos mixtos en los actuales Gobiernos representativos informados del espíritu de la sociedad moderna. Esta acepción es la más común; pero no la única de la voz parlamentarismo.

Muchos que se dan así propios el nombre de moderados combaten el parlamentarismo, definiéndolo la corrupción del Parlamento por medio de prácticas abusivas introducidas por leyes secundarias, ó simplemente por el uso.

Si el parlamentarismo es lo primero, no podemos adoptar esta palabra como explicación adecuada de la naturaleza del liberalismo, ni menos como su definición. ¿Es por ventura el Gobierno parlamentario la única manera de ser del liberalismo? Ya hemos visto que no; será uno de sus modos ó accidentes, no su forma ó principio esencial. El parlamentarismo en este primer sentido nos conduce al conocimiento del espíritu liberal, aunque no es el liberalismo, así como por la uña venimos en conocimiento del león sin que pueda decirse que el león es la uña. Con sólo un hueso de un animal anti-diluviano los naturalistas tienen bastante para determinar y descubrir todo el animal, cuya osamenta componen y revisten de nervios, músculos y tendones, de carne y de piel, y nos explican sus propiedades y naturaleza sin que á nadie se le ocurra decir que un solo hueso, ni aun todo el esqueleto de un megaterio sea todo el megaterio. La definición, además de incompleta, sería vaga, porque no nos explicaría qué es el espíritu de la sociedad moderna; falta tanto más esencial cuanto que

es muy posible que la averiguación ó conocimiento exacto de este espíritu sea precisamente el objeto final de nuestras investigaciones acerca del liberalismo.

En cuanto á la segunda acepción que algunos políticos dan al sustantivo parlamentarismo, pocos esfuerzos necesitamos para rebatirla, desengañádoles de que la raíz del mal que conocen y confiesan, y más ó menos sinceramente deploran, está más honda de lo que se figuran, y no consiste ciertamente en las prácticas parlamentarias. Estas prácticas serán todo lo viciosas aún á riesgo de formar un farrago inmenso, *onus camelorum*, que ni gobernantes ni gobernados puedan retener en la memoria. En las leyes fundamentales se establecen principios cardinales; en las orgánicas, se hace la aplicación obvia é inmediata de estos principios á los diversos ramos de la política, y en los reglamentos se formulan las aplicaciones; pero reglamentos, leyes orgánicas y fundamentales, dejan siempre un vacío que tienen que llenar la jurisprudencia y la práctica, guiadas por la necesidad y la lógica. Combatir las prácticas parlamentarias, por ejemplo, los excesos de la tribuna, y respetar y reconocer el principio de que los Parlamentos son legisladores de sí mismos, es un verdadero contrasentido; es querer que salga el sol y no alumbre, lanzar al aire la piedra y que no caiga. De aquí se deduce cuán sábia y lógicamente obraron los ministros de 1837 en España, que desearon de corregir dichas viciosísimas prácticas principiaron por modificar algunos artículos constitucionales que las contenían como el huevo contiene la gallina. El señor Nocedal al oponerse con todas sus fuerzas á la abolición de la reforma, al anunciar así esta se derogaba, otra reforma más amplia y radical para lo futuro, era verdaderamente anti-parlamentario, no esos moderados que declamando contra el parlamentarismo se embelesan ante la Constitución íntegra de 1845, ignorando ó queriendo ignorar que en ella está el germen y causa necesaria del mal que lamentan. Sepan, pues, los que sólo se oponen á las prácticas parlamentarias, los que dan la batalla en este terreno al parlamentarismo, que han escogido un punto en el que necesariamente han de ser vencidos; y sepan, sobre todo, que aún en el caso de ser vencedores, apenas habrán lastimado al liberalismo, cuyas entrañas no están seguramente formadas de abusos del poder parlamentario.

¿Consistirá por ventura la esencia del liberalismo en el espíritu reformador, esto es, en el deseo de que todo progrese mejorándose? El espíritu de reforma es un espíritu verdaderamente cristiano. Jesucristo empezó reformando el hombre viejo con la ley nueva: la Iglesia dice que Dios formó admirablemente la humana, naturaleza, la sustancia humana y la reformó todavía más admirablemente: el Cristianismo hace al hombre nuevo, regenerándolo por la divina gracia: el Cristianismo reformó las costumbres y la sociedad civil oponiendo á cada error una verdad, á cada vicio una virtud, á cada extravío un derrotero seguro, y un faro de luz vivísima constante é inalterable. Puede decirse que reformar es el trabajo perseverante del Cristianismo. Jesucristo fué reformador; reformadores fueron los Apóstoles, y los Santos de ayer; como lo son los Santos de hoy y lo serán los de mañana. La Iglesia católica es y será siempre esencialmente reformadora del hombre y, por consiguiente, de la sociedad civil. No se citará un abuso que no condene, una mala inclinación que no corrija, un verdadero progreso que no procure y consiga con incansable fealdad y maravillosa eficacia.

La razón es clara: el Cristianismo tiene en Jesucristo un perfectísimo modelo de perfección; posee en él la verdad y la belleza, y tiene en la Iglesia una sociedad perfecta. Como la naturaleza humana es perfectible, como es ley para el hombre el caminar hacia la perfección, y para examinar á lo perfecto sea indispensable la remoción de los obstáculos que se oponen á este fin, ó sea la reforma del error y del vicio, de aquí se deduce que el Cristianismo es esencialmente reformador y el único reformador posible, porque es el único que conoce infaliblemente la perfección á que estamos llamados, y el único que sabe dirigir nuestros pasos hacia ese objeto final de nuestras aspiraciones.

Mas no todo lo que existe es reformable. En el orden intelectual la verdad no admite reforma; la bondad en el orden moral tampoco puede reformarse; y como la Iglesia, divinamente instituida, conoce, custodia y enseña la verdad y la moral verdadera, la Iglesia no puede ser reformada, ni en sus dogmas ni en sus reglas de conducta.

Examinando en esta piedra de toque todo espíritu de reforma, conoceremos infaliblemente si es ó no cristiano. El liberalismo es reformador en el sentido material de la palabra: vuelve á formar las cosas. Pero aspira á reformar lo irreformable, y aún á destruir lo indestructible. ¿Respeto por ventura, la verdad y la moral del Cristianismo? ¿Reconoce la supremacía de la Iglesia en el orden religioso, como sociodivina instituida, y divina aunque invisible dirigida por el Espíritu Santo? Los hechos van á demostrarnos lo contrario, y en su presencia nos veremos precisados á deducir la conclusión de que el espíritu de reforma que atormenta al liberalismo es un espíritu hostil hacia lo bueno y perfecto, y por consiguiente, que no aspira á reformar sino á destruir, ó por lo menos, que en el afán, en la comezon de reformas que siente y le impulsa, nada exceptúa, todo lo invade, dogmas, moral, autoridad y potestad de la Iglesia. Esto nos va dando ya una idea aunque no tan clara y distinta todavía como aptecemos, de la esencia del liberalismo.

Resta aún considerarlo bajo dos aspectos: el de la libertad y el de la independencia.

Pero esto será asunto de nuestro próximo artículo.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Desmentidas de un modo tan solemne como explico las calumniosas imputaciones dirigidas por *La Discusion* y *La Iberia*, contra el señor Obispo de Zamora por la primera, y contra el misionero apostólico Sr. Belmar por la segunda, réstanos hoy dar otro solemne *mentis* al corresponsal de *La Democracia* en Talavera, quien como buen autónomo es tan veraz como respetuoso con los Pastores de la Iglesia.

Véase la manera con que el *Boletín Eclesiástico del arzobispado de Toledo* destruye las calumniosas aseveraciones del corresponsal autónomo.

Después de dar cuenta de la llegada á Talavera del Ilmo. Sr. Obispo auxiliar, y de la brillante recepción que le hicieron tanto las autoridades como el vecindario continúa así:

«En el mismo día (27 de Setiembre), y en los dos siguientes, administró S. S. I. el sacramento de la confirmación á muchos párvulos y adultos del mismo Talavera y pueblos inmediatos, á ella convocados.

Antes de confirmar, y á veces después, hacia el señor auxiliar exhortaciones muy patéticas é instructivas en desempeño de su sublime ministerio. Con su estilo catequístico y moral quedaban los fieles edificadas é instruidos. *El dogma, la moral, la aversión al vicio, el amor á la virtud, han sido todo el asunto de sus pláticas y sermones.* NINGUNA EXPRESION QUE TUVIERA EL MENOR ROCE CON LA POLÍTICA SE HA ESCAPADO DE SUS LABIOS. *Personas de todos los matices políticos han oído su elocuente voz, y todos han quedado admirados.* Por su afabilidad y dulzura, su celo y

buen ejemplo, se ha granjeado los aplausos y admiraciones de todos. Con la mayor finura y galantería la culta sociedad talaverana ha prodigado obsequios y atenciones al Ilmo. Sr. Crespo y Bautista, en razón de lo que justamente se merece su persona, su dignidad, y principalmente en obsequio á nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado, de quien ha merecido ser auxiliar. Para que nada faltase á tales demostraciones de respeto y veneración, los músicos de Talavera dedicaron á su señoría ilustísima una excelente concurrencia serenata.

El día 28 al anochecer se presentó el Ilmo. señor auxiliar en el santuario de nuestra Señora del Prado. Allí le esperaba en traje de etiqueta y con maceros el cuerpo municipal, patrono del Santuario. El señor alcalde había cedido su coche al señor Obispo y en el le acompañaba juntamente con el señor Vicario y un regidor. A la entrada de la ermita esperaban los Capellanes de ella para hacer los debidos honores á su señoría. Ilmo. Las anchurosas naves de tan grandioso templo eran corto recinto para contener la multitud inmensa de almas fieles que habían concurrido. Pasaban de cinco mil. El pórtico y las avenidas de la ermita estaban llenas de gentes: El diputado provincial y abogado D. Tomás Rodríguez, mayordomo de la misma, había adoptado anticipadamente las medidas oportunas para que estuviese magníficamente decorada. La iluminación era grandiosa. El señor Obispo quedó como deslumbrado y agradablemente sorprendido. Después de haber hecho oración ante la sagrada imagen de nuestra Señora La Madre de Dios y Madre nuestra, conociendo S. S. Ilmo. que en Talavera, por alta de predicadores, escasea el pan de la palabra divina, y accediendo á las súplicas de algunos devotos, subió al púlpito y predicó por espacio de tres cuartos de hora, conmoviendo á su auditorio é INCULCANDO LA EXACTA OBSERVANCIA DE LA LEY Y LOS PRECEPTOS, EL AMOR A NUESTRA AUGUSTA SOBERANA DOÑA ISABEL II, EL RESPETO A SU ILUSTRADO GOBIERNO Y LA DEBIDA OBEEDIENCIA A LAS AUTORIDADES.»

Ya lo ve *La Democracia*; todo cuanto le escribió su corresponsal sobre la residencia en Talavera del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y sobre el sermón que predicó, es absolutamente falso, era una calumnia de línea á línea, de palabra á palabra.

En vista de lo cual, comprenderá *La Democracia* que son completamente inútiles sus amonestaciones á los reverendos Prelados para que se ciñan al cumplimiento de sus deberes, porque SS. II. saben y practican de esto tanto cuanto quisieran que supiesen y practicasen los demócratas los suyos de hombres cristianos y sociales.

Las Novedades se viene quejando de que el Ilmo. Sr. Obispo de Urgel haya indicado al alcalde de Guisena que sería conveniente mandase colocar en otra cualquier parte de la plaza de aquel pueblo la lápida de la Constitución que se había fijado en el muro de la iglesia parroquial.

Con este motivo *Las Novedades*, después de asegurar que «el día que el partido progresista ocupe el poder no se tolerarán esos escándalos que únicamente pasan en épocas de Gobiernos débiles,» excita al ministro de Gracia y Justicia á que mande formar causa al Obispo, «para que así se dé una satisfacción pública de que ante la ley todos somos iguales.»

Prescindiendo del grave error en que incurre *Las Novedades* al suponer que el templo es igual á su redacción, y el Obispo de Urgel al escribidor del párrafo que hemos extractado, queremos sólo hacer á *Las Noticias* una pregunta:

¿Qué responderá el Sr. Arrazola (quien, según dice, se ocupa ya en este asunto correspondiendo á la excitación del diario puro,) al señor Obispo de Urgel, si este Prelado, dignándose contestar al ministro de Gracia y Justicia, sobre los motivos que le asisten para adoptar tal medida, emplease esta ó parecida frase: «*quia hic locus non est aliud, nisi domus Dei et porta caeli?*»

¿Cuestionaría el señor ministro con el Obispo de Urgel?

Hasta ahora no nos habíamos podido explicar nunca el por qué á nombre de la libertad se había suprimido las comunidades religiosas, y el secreto de la oposicion de los libres á que, á pesar de lo estipulado en el Concordato, se reinstalen.

Pero hoy nos aclara *La Iberia* el punto á propósito de defender el derecho de los puros á asociarse, diciendo, con D. Alfonso El Sábio: «Propio es de la tiranía el temer de las cofradías y vedar sus ayuntamientos.»

Y *La Iberia* lleva á más su franqueza declarando «que nuestras antiguas leyes ofrecerán siempre su apoyo contra las mistificaciones y supercherías modernas.»

Muy bien, señores tiranos, se utilizará el consejo.

Leemos en *La Democracia*:

«Dice EL PENSAMIENTO ESPAÑOL que el Papa dijo, no sabemos en qué Consistorio secreto, que la Santa Sede no se reconciliará jamás con la civilización moderna... ¿Puede imaginarse un ataque más rudo y feroz contra el romano Pontífice y su Iglesia que el que el periódico hereje le dirige desde sus columnas en estas palabras impias? Según este diario, completamente desautorizado en estas materias por haber sido hace mucho tiempo convicto de herejía, el Papa habría pronunciado con sus labios la sentencia de muerte del Pontificado, porque sabido es de todos que están condenadas irremisiblemente á morir todas las instituciones que se divorcian de esta grandiosa civilización en que vivimos, fruto providencial del progreso de los siglos.»

«Dios no tome en cuenta á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL el rudo golpe que en su ciego odio á la libertad, ha descargado sobre la Iglesia católica y el venerable anciano que la preside!»

Las palabras pronunciadas por Su Santidad en el Consistorio secreto de 18 de Marzo de 1861 y que constan en su correspondiente Allocucion, fueron, entre otras, las siguientes:

«Largo tiempo há, venerables hermanos, que á consecuencia del lastimoso conflicto nacido de la lucha de principios entre la verdad y el error, la virtud y el vicio, la luz y las tinieblas, estamos contemplando cómo, principalmente en nuestros desdichados tiempos, la sociedad civil se agita y conturba.»

«Por una parte sustentan algunos ciertos principios que llaman de la civilización moderna, mientras que otros defienden los derechos de la justicia y de nuestra santa Religión. Piden los primeros que el romano Pontífice se reconcilie y avenga con el progreso y liberalismo, como lo llaman, y con la nueva civilización, al paso que otros, con mucha razon anhelan porque se conserven íntegros é incólumes los inmóviles é inconcusos principios de eterna justicia, y eficazmente se proteja el saludable poder de nuestra divina Religión que da esplendor á la gloria de Dios, oportuno remedio á cuantos males afligen al humano linaje, y es norma única y verdadera con la cual los hijos de los hombres practican en esta vida precadera toda clase de virtudes, arriban felizmente al puerto de eterna bienaventuranza.»

Estas palabras no admiten interpretación favorable á lo que se llama civilización moderna.

La civilización moderna es hija del protestantismo, está informada del espíritu luterano, y es diametralmente opuesta á la civilización católica, que es la civilización antigua, la única civilización verdadera, la que aún subsiste, pesa los revolucionarios, para acabar con la falsa civilización llamada moderna.

Condenando esta falsa civilización el Pontificado, seguirá á la cabeza de la civilización verdadera y las puertas del infierno no prevalecerán contra él.

Esto es cuanto debemos decir á *La Democracia*, despreciando sus calumnias.

Nuevos despachos de Southampton confirman la importante noticia de haber pedido la paz los rebeldes de Santo Domingo. Hé aquí los telegramas que han llegado ayer:

«SOUTHAMPTON, 14. Ha llegado el vapor *Seine*, trayendo diez millones.

co que abandonaron. ¿Son por ventura de su origen ni propiedad los sentimientos de rectitud, de moralidad, de obediencia y de gerarquías que guardan? Nadie lo probará. Y definiéndose á esto únicamente la vida y forma que llevan, aparece claro á toda luz que ellas, ni sociedad alguna será conservadora hasta que repudiando sus prodigalidades y sus impotentes soberbias vuelvan á la casa paterna. Muestras son de esta verdad las numerosas conversiones á la fé católica obradas en el seno del anglicanismo y entre sus más escogidos miembros, cuyos talentos privilegiados abrazan con ardor, y cada día la causa de la verdad.

XIII.

Los síntomas de agitación que se observan á veces en medio de las naciones católicas reconocen por verdadera causa las máximas protestantes introducidas de ordinario por los Gobiernos amigos de novedades en el seno de la sociedad, é infiltradas en la legislación misma por el soplo de un regalismo invasor de la potestad espiritual. De ahí los continuos choques y dolorosos conflictos ocurridos entre el Sacerdocio y el Imperio, tanto más rudos y temibles cuanto mayor es la fuerza del poder temporal y más firme y arraigada está en el ánimo de los Prelados la convicción del derecho y libertad que asiste á la Iglesia para gobernarse á sí misma con santa independencia. Cuando un Gobierno tomara el cayado de pastor, invocando la investidura que

¿Cómo fingir un sentimiento católico que no reconoce estos principios? sería á no dudarlo deshonrar la buena ciencia con descrédito de la recta razon, llevar las cosas á otro campo tomándolas por donde no pueden ser miradas sin estrechamiento. No, no es vana la doctrina del orden y de la santidad; y no lo es á tan extremo que apenas se falta al respeto á uno de las dos cosas cuando hechos y dichos, historias y tradiciones, fueros, regalias, competencias, dogma, justicia y moral pública, todo á la vez experimenta el choque doloroso que destruye su cohesión. Es atributo de la integridad la resistencia ó el sufrimiento por completo. No hay dogma á costa de la moral ni de la justicia, no se concibe el derecho con lesion de lo ageno. La idea de partir las enseñanzas, para contentar á litigantes porfiados, sobre peligrosas es absurda. En esto como en el juicio de Salomon habrá quien alargue la mano para cojer la mitad de la víctima; pero habrá una madre que vuelva horrorizada su rostro devolviendo la integridad del corazón amenazado. *Quot male nata judiciali! Corruptis nummis effigies imponuntur!*

La misma rectitud de Dios, regla eterna, necesaria é inmutable de toda verdad, de todo lo bueno y honesto, ordenación suprema de toda justicia y por donde se ajusta y arregla todo lo que es conforme á razon y á la moralidad; el derecho natural, en una palabra, es para esta escuela una cosa que puede alterarse, ó bien puede el hombre inventarla; porque si no vería en el derecho, en la justicia y en la rectitud humana cierta derivación de la regla su-

los encargados de velar por sus leyes y doctrinas, viniendo en su apoyo como dóciles y aguerridos soldados todos sus buenos hijos. ¿Quién ha pensado sobre los hechos visibles de la sociedad católica que no haya dicho dentro de sí: la mano de Dios sostiene este edificio? protegida ó abandonada no deja de vivir y de iluminar sin que la hagan desfallecer las persecuciones y sin que amortiguen su fuego la simulacion ni la perfidia.

No es raro ver como aun en las mismas épocas de afliccion para la Iglesia y de trastorno en los Estados, se adelanta la milicia armada para colocarse en los extremos del presbiterio en señal de protección y en actitud de defensa. Y bien: ¿qué recuerda este espectáculo, y de que es muestra? ¿De que los Principes cristianos envían sus heraldos al lugar santo para proteger y amparar á los ministros del Señor, para realizar las solemnidades religiosas y en testimonio de que cumplen un deber sagrado con honra propia y edificación de los pueblos. ¿Quién vio jamás que dejando su puesto de vigilancia y de reverencia se adelantasen los centinelas á ocupar el lugar del Sacerdote constituyéndose en sacrificadores? ¿Quién dudaría de que se les abrió el templo, venidos ó llamados, sólo para que en él orasen, y en él mantuviesen la compostura? ¡Ah! no. Cuando el gobernador de la ciudad y el jefe de la milicia reciben de la Iglesia las llaves que guardan al *Santo de los Santos*, no es para disponer del templo, del tabernáculo y de la hostia pacífica, es para honrar al Señor de los cielos y tierra, evitando profanaciones,

como á protector le corresponde, convertiria en favor de una regalia inconciliable con su condicion de católico los actos propios del deber sagrado que le impone su elevada posicion en un país católico, dentro del cual le incumbe tanto como interesa mostrarse el más dócil y fiel hijo de la Iglesia. Mientras el ministerio temporal represente la autoridad suprema en los Estados católicos tendrá que atemperarse á la verdadera condicion de gobernador en las cosas humanas, si no quiere perturbar la sociedad llamando á sí la gestion de asuntos pertenecientes al fuero y jurisdiccion de la potestad divina con que es regida la Iglesia de Jesucristo. Esta enseñanza es como un resumen de la historia de todos los países que de católicos pasaron al cisma, ó á la herejía.

No hay medio, Dios, ó el hombre; lo divino, ó lo humano; Iglesia católica, ó Iglesia puramente civil. Se ayuda, protejen y amparan ambas potestades la temporal y la espiritual; mas nunca pueden confundirse, ni la una absorber á la otra. Las concordias establecidas por medio de tratados entre la Iglesia y el Estado son prueba evidente de que pueden entenderse recíprocamente, mas no abdicar; y si en casos determinados parece mezclarse un fuero con el otro, más bien arguye en los dos su respectivo derecho que la indiferencia ó negacion de lo que les es propio. La dificultad en semejantes circunstancias consiste en discernir el mútuo acuerdo y el consentimiento de con los actos de invasion. Cuando se traen ejemplos de lo que hace una

Los jefes de la revolución de Santo Domingo se han retirado á Haití, y desde allí hacían proposiciones para que terminara la guerra por medio de un arreglo amistoso. Estas proposiciones son dirigidas á los generales españoles, mientras tratan de elevar otras al Gobierno de S. M. C.

SOUTHAMPTON, 15.

Los rebeldes de Santo Domingo se refugiaron en Haití, completamente desmoralizados.

SOUTHAMPTON, 15.

Las noticias de Santo Domingo tienen la fecha del 14 de Setiembre: se confirman las noticias satisfactorias relativas á la sumisión de los rebeldes.

Los jefes dominicanos se han puesto de acuerdo para hacer al general Gándara proposiciones con el objeto de concluir la guerra.

El Gobierno parece que ha recibido despachos oficiales que confirman los que acabamos de transcribir.

Nos felicitaremos muy mucho de ello y de que, una vez terminada la guerra civil, el Gobierno obré como lo exigen el honor y los intereses de España.

Hay una cosa más eficaz que el elixir del doctor Dulcamara para mantenerse joven y á prueba de desengaños: esta cosa es el ser progresista.

Las emociones y las ilusiones son el atributo esencial de este partido, que por cualquier simpleza se abraza, así va á un almuerzo patriótico como á nutrirse con patriotas desenterrados, á veces llora, á veces ríe, de vez en cuando brinda, y siempre toma té sin azúcar.

El sábado por la noche en la tertulia, alternaron á cuartos de hora en el corazón del partido del progreso el desaliento y la esperanza.

«Que Espartero y Olózaga se han abrazado:» —abrazos, besos, júbilo y esperanza entre los contortulios. «Que Espartero, según ha dicho por telegrama el gobernador de Logroño al Gobierno, llegará á Madrid por la mañana con objeto de asistir á la junta del Circo.» —brincos entusiastas, cabriolas patrióticas arrogancias progresistas, hasta compasión hacia el ministro Narvaez entre los congregados. «Que Espartero no viene, que Espartero se ha negado á recibir á la comisión progresista y al Sr. Olózaga.» —caras largas entre los contortulios del progreso, desaliento general, tristeza unánime.

«Que se celebra la junta del Circo, que hablan unos cuantos, que se nombran individuos del comité, que se conviene en que la discordia se vista de unión durante la junta:» —pues otra vez al júbilo, otra vez á los abrazos y otra vez á mostrarse los progresistas como quienes rebientan de fuertes.

Repetimos lo que hay que ser de tejas abajo para vivir entretenidamente es ser progresista.

La junta magna se verificó ayer en el Circo de Price, según estaba anunciado.

Una hora antes de la designada para la reunión, ya se hallaba la arena del Circo bastante concurrida. Los progresistas siempre van temprano y siempre llegan tarde.

Entre cigarro y cigarro viene; entre contemplar la mesa presidencial colocada en el escenario de las pantomimas, examinar su tapete, la escribanía, los sillones, todo esto con curiosidad progresista, se mató la hora de espera.

A las once en punto entró el Sr. Olózaga por el Circo como Pedro por su casa, saludando progresistas como quien saluda á infelices, repartiendo sonrisas como quien cree dispensar gracias, recibiendo beneplácitos como quien toma homenajes.

Con el Sr. Olózaga entraron varios notables del partido. Dijo el primero que era necesario para empezar la junta elegir presidente de mesa y secretarios de la misma, y la multitud progresista, siempre recelosa y nunca escarmentada, aclamó como presidente al desechado por el general Espartero.

Las mujeres debieran ser progresistas por la facilidad con que perdonan á sus hombres ciertas jargarretas.

Aclamado el Sr. Olózaga presidente, fueron designados para secretarios los señores Montemar y Sagasta.

Pero dos secretarios no más, eran pocos para un Congreso progresista: congresos de gitano hay que suelen tener cuatro. Además, el partido progresista, así como las coquetas cuando les dá por ser sensibles, no tiene corazón para desairar á nadie. Hubiera querido hacer secretarios á todos los *circum-stantes*: pero como esta hubiera sido ya demasiada secretaría, se limitó á nombrar á los señores Ruiz-Zorrilla y Lagunero.

Constituida así la mesa, tomó la palabra el señor Asquerino (D. Eusebio), y dijo que el partido progresista no es otra cosa sino la encarnación viva de la democracia.

Estas palabras fueron estrepitosamente aplaudidas, y se comprende muy bien que lo fuesen. En primer lugar, porque progresistas y demócratas todos son unos; en segundo, porque si los demócratas no tomaron entrada para la junta, estaban viendo la función desde las puertas del Circo; en tercero, porque lo que callan con tanto cuidado los periódicos sobre una parte del credo progresista, alguna vez lo habían de decir los oradores; y en cuarto, porque convencido el progreso de que se queda sin gente, es natural que llame á los demócratas.

Quedó, pues, averiguado en la junta de ayer, que el progreso es encarnación viva de la democracia: es decir, carne para... los de las puertas del Circo.

Así que acabó de hablar el Sr. Asquerino, tomó la palabra el Sr. Bautista Alonso.—Pero pásense nuestros lectores! el Sr. Alonso habló para que no se hablase;—no en absoluto, por supuesto, que esto no está en la naturaleza de suyo poco silencioso del Sr. Alonso; sino para que no se hablase hasta tanto que se hubiese nombrado una comisión designadora de los individuos aptos para formar el comité central.

Este incidente, sin embargo de que no era sino un episodio de la reunión, dió margen á varios discursos, como lo da siempre entre progresistas lo mismo lo esencial que lo episódico.—Discurso del Sr. Madoz para que la comisión fuese nombrada por la presidencia.—Discurso del Sr. Olózaga, entre modesto y dengoso, excusándose: el Sr. Olózaga después de lo ocurrido en los Camps Eliseos, pleitea por pobre, ó lo que es igual, echándola de humilde.—Discursos varios sobre si la comisión había de constar de cinco individuos ó de siete.—Más discursos sobre si los individuos de la mesa podrían ser ó no la comisión nominadora.—Se acordó negativamente.—Nuevos discursos sobre si la mesa nombraría ó no la comisión.—Se acordó que si; fueron designados los señores Calatrava, Figuerola, marques de Perales, Mata, y Rodríguez; y se suspendió la sesión para dar lugar á que estos propusieran nombres; y entretanto, es decir, como para matar el tiempo hablando, que es como lo matan los progresistas, el Sr. Montejo propuso el nombramiento de otra comisión que prepare, organice, y lleve á cabo la creación de un *cuartel universal para refugio de los jornaleros inválidos de España*.

Nadie se rió de propuesta semejante: al contrario, todos la aceptaron con seriedad progresista. Y habló el Sr. Bautista Alonso, esta vez para que se hablase de largo y tendido: y habló también el Sr. Asquerino; y habló, en fin, el Sr. Olózaga, diciendo entre otras cosas, que para contrarrestar en el ánimo del pobre la influencia de la caridad ejercida por ciertas asociaciones religiosas, convendría dispensarle una protección puramente progresista.

Hé aquí un progreso con que nosotros no habíamos contado. Sustituir á la caridad cristiana con la caridad progresista, es digno descubrimiento del Sr. Olózaga.—Pero, veamos, ¿cuánta Guardia civil se necesitaría en España el día en que los pobres pidiesen y recibiesen limosna, no por amor de Dios, sino por amor progresista?

Afortunadamente el *cuartel universal de jornaleros inválidos* proyectado por los progresistas, nunca tendrá otras proporciones que las propias de una casa de locos.

El Sr. Massa Sanguinetti propuso un voto de gracias para el comité saliente, y para la minoría del último Congreso. Se le dieron: esto no lo niega nunca el partido progresista.

Después de lo cual, el Sr. Mata, previo discurso por supuesto, leyó la siguiente lista de individuos que han de formar el comité central, siendo recibida con grandes aplausos: Duque de la Victoria, D. Salustiano Olózaga, D. Juan Prim, D. Pascual Madoz, D. Joaquín Aguirre, D. Carlos Latorre, D. Práxedes Mateo Sagasta, Sr. Ruiz Zorrilla, Sr. Lasala, Sr. Bautista Alonso, Sr. Montemar, Sr. Ortiz y Casado, Sr. Salmeron y Alonso, Sr. Bustamante y Sr. Asquerino.

A estos quince individuos se agregaron luego otros diez por razones de amor propio progresista. La agregación dió también lugar á varios discursos, y mientras que la comisión nominadora volvía á reunirse para hacer designaciones, varios progresistas de provincia usaron la palabra por el orden y para los fines siguientes:

El Sr. Alvarez Guerra, (Alcazar de San Juan), para quejarse contra los jefes del partido porque miman poco á los progresistas de provincia, sin embargo de que estos acuden como corderos cuando los llaman, desatendiendo sus familias y sus intereses.—Es decir; al Sr. Alvarez le gusta el *mimo* y el *ten con ten*, y no le gusta gastarse los cuartos en viajes.

El Sr. Gallifa (Zaragoza), para decir que él y los suyos no querían otro mimo sino un abrazo de los progresistas de Madrid, en cambio del que ellos les enviaban desde las provincias.—Naturalmente le fué otorgado, porque los abrazos son la comida de los progresistas. ¡Qué sociedad tan buena sería la española, si los progresistas abrazaran á sus mujeres con la frecuencia con que se abrazan entre ellos mismos!

—Cuarto discurso del Sr. Olózaga, sometiendo al comité saliente á juicio de residencia. Pero allí no hubo juicio ni cosa que lo valga, sino aplausos y discursos.

También el Sr. Montemar quería juicio de residencia para los periodistas: pero en su lugar le dieron aplausos, y se quedó tan contento como quien halla lo que busca. En otra parte de su discurso, y se quejó amargamente del ministro de la Gobernación, porque ha llamado en su última circular á los progresistas *sugetos* políticos.

Y tiene razón el Sr. Montemar: Los progresistas no son *sugetos*, sino *predicados*: No son *sugetos*, sino *libres*: No son *sugetos*, sino *objetos* de curiosidad para los naturalistas:

En una palabra; como *sugetos*, no son sino muy guapos *sugetos* en materia de juntas.

El Sr. Madoz manifestó sentimiento de que se hablase tanto de unión, porque eso podía significar que no la había.—No en balde pasa el Sr. Madoz por hombre franco,

El Sr. Sagasta dijo que se habían llevado

buen chasco los que creían que el partido progresista estaba dividido, incluso los que lo creen de entre los que llevan ropa progresista.—Pero del chasco que se llevaron los de la tertulia con la supuesta reconciliación de Olózaga y Espartero, nada dijo el Sr. Sagasta.

El Sr. Salmeron increpó á los progresistas desuoidos, para demostrar que están unidos los progresistas.—Echa progreso, echa progreso.—Eso es; aquí que no poco.

El Sr. Santos Alvarez recomendó la iniciada suscripción en favor de los emigrados mejicanos. El Sr. Mata sostuvo que sólo el partido progresista es el que tiene principios concretos. Es decir que el Sr. Mata, á fuer de médico, le recetó lo siguiente:—«*Désele un caldo*.»

El general Prim manifestó que tenía mucho que hablar; pero que no hablaba, porque en la reunión había más de un Cain, más de un Judas, más de un progresista de pega.—Es decir, que esta preterición ya vale por un discurso.

Y por último, el Sr. Olózaga hizo en su quinto discurso la historia del partido progresista, con lo cual la reunión terminó entre frenéticos aplausos á las cuatro y media.

No hubo desórden; hubo, según dicen, calor entusiasta; pero las últimas noticias son que los progresistas están frescos, y las tenemos por verosímiles.

El *Contemporáneo* recuerda á La Democracia que está escribiendo lo que le dá la gana, y por tanto hace notar que es injusto cuando dirijan tan rudos y apasionados cargos al tolerante Gobierno que nos rige.

Efectivamente, ya habíamos notado nosotros que está escribiendo lo que le dá la gana, y si no tuviéramos pruebas anteriores muy terminantes, bastarían reparar hoy las columnas de el diario precitado en que se inserta un párrafo contestando á lo que dijimos días pasados sobre la manera escandalosa con que se infringen á ciencia y paciencia de Gobiernos que se dicen católicos, los decretos de la sagrada congregación del Índice y el decreto de Leon XII sobre libros prohibidos, el cual párrafo contiene lassiguientes *muy católicas* líneas:

«Libertad, libertad amplia y completa, y en la controversia el error sucumbirá necesariamente. Las hogares, cuando á su frente la corona del martirio, logran sólo que el error ofusque por algun tiempo la luz de la verdad, dándole con la persecucion un prestigio que por sí nunca tendría.»

¡Vaya si tiene razón El *Contemporáneo* cuando se dobla ante La Democracia para dolerse amorosamente de que se queje del Gobierno cuando tolerándolo este está escribiendo el diario autónomo lo que le dá la gana!

Dice La Democracia: «Hacemos constar la siguiente declaración de El PENSAMIENTO, que guardaremos para su día. «Esta misma razón, como bien claro se deja ver, milita respecto de la república, forma de Gobierno admisible, y con la cual se ha conformado y avenido la Iglesia en todos tiempos.»

Consta que se quema El PENSAMIENTO. En está llama, se está quemando hace seis años El PENSAMIENTO y seguirá abrasándose mientras viva.

Es la llama de la doctrina católica que nos alumbró y nos guía.

¿De dónde han sacado Las Novedades que nosotros aplaudimos el movimiento de San Carlos de la Rápita? Nosotros lo condenamos energicamente, en primer lugar, como movimiento de rebelion, en segundo como movimiento anti-patriótico dirigido por los liberales.

Por indicación de S. M., los Consejos de ministros que esta augusta señora acostumbra á presidir los viernes, dejarán de ser periódicos, y se verificarán cualquier día de la semana en que haya asuntos graves que tratar.

Tenemos entendido que el solemne acto de colocar la primera piedra para el edificio de la iglesia del Buen Suceso en el barrio de la Montaña del Príncipe Pio, cuya ceremonia se había anunciado para ayer, se ha suspendido por orden de S. M. la Reina, pues la augusta señora, deseando solemnizar dignamente el cumpleaños de su hijo el Sermo. Principe de Asturias, ha dispuesto que se celebre la ceremonia en este día.

SS. AA. RR., los Infantes duques de Montpensier, se hallarán en este momento de regreso para España. Su escursión por Hungría, por el Véneto y por toda Alemania, les ha proporcionado los más extraordinarios agasajos de todas las cortes que han atravesado y de los hombres más eminentes de Munich, Viena, Pest, Buda y Venecia. A este último punto llegaron el 10 del actual, y desde allí se habrán dirigido á la Spezia, donde les esperaba la magnífica fragata de hélice *Cármén*, comisionada para transportar á SS. AA. á Cádiz.

La Correspondencia puede asegurar que no es exacto que SS. MM. los Reyes de Nápoles y de las Dos-Sicilias piensen trasladarse á Sevilla.

Nosotros también podemos asegurar á La Correspondencia que sólo ella ha hablado del asunto.

Parece como comentario al párrafo que tomamos de El Independiente el sábado, relativo al viaje de la Reina Cristina, el siguiente trozo de una carta que é El Euzcalduna dirige su corresponsal madrileño: «Al fin han vencido las influencias favorables á la estancia en Madrid de la Reina madre. Esta augusta señora, volverá á Madrid pronto, y quizás para no ir á Francia.»

Esta nueva evolucion confirmará mi creencia de que

el partido progresista se acerca al poder, donde es posible que veamos al general Prim con otros individuos del purismo, de los menos exaltados.

La democracia está ojo avizor esperando ese día, y no sería extraño que el marqués de los Castillejos estuviera llamado á ser el azote sangriento de los apóstoles de la igualdad y de la fraternidad.

Si el llamamiento á los progresistas no se hiciera por la Corona tan pronto, entonces el Gabinete del duque de Valencia haría las elecciones, y quizás deje después el puesto á otro menos significado que ceda á la mayor parte de las exigencias de los puros y les prepare el terreno para llegar más facilmente á la gobernación del país. Esta es hoy la situación verdadera y la deducción natural de lo que se aguarda.

El mismo corresponsal dice lo siguiente, en otro paraje de su citada carta: «Los unionistas trabajan, aunque no con grande ahinco, para preparar sus triunfos electorales. Ayer se decía por algunos palacios que el duque de Teñan estará al frente de un Gabinete ántes de dos meses. Lo dudo.»

Dícese que D. Ramon ha manifestado hallarse dispuesto á aconsejar á S. M. que llame al poder á otro Gabinete si los progresistas insisten en su retraimiento.»

Ayer no ha habido Consejo de ministros. Hoy lo habrá, y en él seguirá tratándose la cuestión electoral, con, y á pesar de... la circular.

En casi todos los ministerios han empezado ya los trabajos para la formación de los presupuestos parciales que han de regir en todas las dependencias del Estado en el año económico próximo.

Ayer han vuelto á Madrid los comisionados que el Banco de España envió al extranjero para adquirir pastas preciosas con que hacer frente á la crisis metálica. Dícese que su viaje ha producido escaso ó ningun fruto.

Entretanto, el consejo de gobierno del Banco ha acordado elevar á 9 por 100 anual el premio de 8 que hasta ahora ha venido exigiéndose en los descuentos y préstamos.

Ayer causó bastante sensación en los círculos burlescos la noticia que se decía haber llegado por despacho telegráfico, anunciando haberse protestado varios pagos á la casa de Guillou, hermanos, de París.

A la comida que hubo anteayer en casa del duque de Valencia, asistieron, además de la familia del presidente del Consejo, el señor ministro de Ultramar con su señora, los señores duques de Almodóvar, el conde viudo de Torres Cañera y su señor hijo, los Sres Gutierrez de la Vega y Cendrea, los ayudantes del general y otros amigos particulares suyos.

Dícese que los jefes del *vicalvarismo* se han dictado las disposiciones necesarias para que se vigilen atentamente los actos de los gobernadores relacionados con las elecciones, á fin de pedir con la mayor entereza el cumplimiento de la ley penal en materias electorales.

Segun Las Noticias, carecen de todo fundamento las noticias de que se hacen eco La Razon Española y La Epoca, suponiendo que se trata de desmembrar el servicio de estadística y crear un ministerio d Instrucción pública.

Ni el presidente del Consejo, dice, ha pensado en tal cosa, ni hay dato alguno en que puedan fundarse estos falsos rumores.

D. Idilio anunció ayer por la mañana que Fernandez vendría para asistir á la función del circo de Price, que inmediatamente de concluida aquella se volvería á Logroño, y que en vista de esto no tendría tiempo para ir á Palacio.

En vista del cumplimiento que han tenido los augurios del Sr. Cacarez, asíltanos un pensamiento triste. ¿Si D. Idilio se constipa, qué pañuelo bastará para que se limpie las narices?

Cuentan que ya esta mañana no pudo entrar en la Universidad por no haberle por la puerta. ¡Pobre D. Idilio! ¡y qué mal que lo hace!

Cita La Razon Española el artículo del Código penal en que se establece la multa que ha de pagar el empleado que nombre para cargo público á persona en quien no concurren los requisitos legales, sacando de aquí fundado motivo al hacer la aplicación al ministerio de la Gobernación, para crear deba pagar repetidas multas el Sr. Gonzalez Brabo.

Pero La Razon se ha olvidado que tiene el tejado de vidrio, ¿No fué el Sr. Pacheco el autor del reglamento en que se dispone que las plazas de tesoro, contador y secretario de la comisaría de los Santos Lugares, han de recaer precisamente en individuos de la carrera diplomática, que tengan la categoría á que se asimilan dichos cargos? ¿qué carrera y qué categoría tenía el director de La Razon Española cuando fué nombrado secretario de dicha comisaría por el mismo autor del reglamento?

Podrá, para su consuelo, contestarnos La Razon que el hecho citado no es sino una ilegalidad más entre las muchas que subsisten en la carrera diplomática, donde á despecho de todo reglamento se han ido asaltando los puestos sin más condiciones para ello que la voluntad del ministro: *Sic volo, sic jubeo*. Y dura y se perpetúa el mal á nuestro parecer.

Han venido á esta corte á *conferenciar* con el Gobierno, los gobernadores de Valencia y Ciudad-Real, Sres. Mas y Abad y Abarrategui.

¿Si no habrán entendido bien la circular?

El día 14 de Noviembre se marchará M. Barrot á París y en cuanto llegue saldrá M. Mercier para Madrid.

El proyecto de inmigración de un millón de irlandeses en España con el objeto de establecer colonias en nuestro país, va tomando las mayores probabilidades de éxito, según informes que tenemos por fidedignos. Las gestiones iniciadas ya con el Gabinete anterior, parece que siguen su curso y que se cuenta con elementos suficientes al efecto. La intolerancia de que son

objeto los católicos en Irlanda es la casa de que muchas familias deseen hallar reposo al amparo de nuestras leyes.

Bueno sería sin embargo que aguardasen un poco hasta ver cómo quedamos con los *progresistas* y sus *añes*, pues si estos llegasen á sacar la cabeza, aunque fuera por poco tiempo, estamos seguros que los irlandeses no creerán haber ganado mucho en el cambio.

El Sr. Isturiz, por deseo del Gobierno de S. M., y ausente el Sr. Muro, primer secretario de nuestra embajada de París, seguirá al frente de ella hasta la llegada de su sucesor.

El Sr. Pacheco partirá del 29 al 30. Hace su viaje por París, Turin y Florencia, con objeto de estudiar la situación de aquel país ántes de establecerse en Roma.

La España dice que el sábado por la noche volvió á circular el rumor de que el Sr. Coello había presentado su dimisión de la plenipotencia de Portugal. No lo creemos.

Ha llegado á esta corte D. Facundo Goñi, plenipotenciario de España en Lisboa para el arreglo de la cuestión de límites, pendiente diez años hace entre ámbos Gobiernos, dando por terminada su misión.

Por el ministerio de Marina se ha significado al de Estado la concesion de grandes cruces de Isabel la Católica á los Sres. Chacon y Lasega, y la de la Encarnación á favor del brigadier de la armada señor Bastillo.

No es cierto que el Sr. Bugallal haya presentado su dimisión de subdirector del registro de la propiedad, ni que piense en presentarse como candidato para diputado á Cortes, circunstancia en que se fundaba, al decir de algunos periódicos, la dimisión.

Segun Las Noticias, no es cierto que hasta ahora se hayan acordado los nombramientos de los generales Lara y Gasset, para los mandos que citan hoy varios periódicos.

Parece que el señor D. Juan Guillen Bouzarán ha dimitido el gobierno militar de Córdoba, al que acaba de ser trasladado del de Málaga.

De público se dice, é ignoramos con qué fundamento, que va á ser nombrado alcalde corregidor de Barcelona, D. José Casaderá.

El Sr. Bugallal ha hecho dimisión del cargo que ejerce en la dirección del registro de la propiedad. Así lo anuncia hoy La Nación.

Ha sido nombrado D. José Lersundi para la delegación del gobierno en la compañía del canal de Castilla.

El señor marqués de la Isla ha sido nombrado delegado del Gobierno cerca de la compañía del ferrocarril de Barcelona á Francia por Figueras.

Parece que D. Federico de Madrazo ha sido nombrado director de la escuela superior de pintura.

El Sr. Madrazo hace años que viene desempeñando este destino, como el más antiguo y el de mayor categoría de la escuela de bellas artes.

En el sorteo de la lotería verificado hoy, han obtenido los once premios mayores los números siguientes: 11649—11639—961—9696—14755—6759—14374—44597—5607—11923—6947

El día 23 de Setiembre se reunió en Roma la Congregación de Ritos, bajo la presidencia de Su Santidad, para aprobar el culto *á inmemorable tempore* de la beata Arcángela Gírlini, religiosa carmelita.

En las obras del templo del Pilar se trabaja con mucha actividad. Hasta hoy se ha recogido para esta obra 90,000 duros, y se necesitan seis millones para llevar á cabo el religioso é inspirado pensamiento del digno Arzobispo de la diócesis, cuyos desvelos son elevar el templo del Pilar á una suntuosidad y grandeza admirables, dignas en cuanto pueda ser de la Virgen María.

El ilmo. señor Obispo de Vich llegó á Igualada, donde ha recibido pruebas de veneración y cariño. Pasaron á felicitarle las autoridades, y los coros de la sociedad de San Luis le obsequiaron con una serenata con acompañamiento de orquesta. S. I., después de haber administrado la confirmación á todos los que se presentaron á recibir este Sacramento, salió el 13 por la tarde á continuar su visita pastoral.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(Servicio particular del PENSAMIENTO ESPAÑOL). PARIS, 17 (por la mañana).

Carencia absoluta de noticias. El Monitor no publica ninguna decision importante.

NEW-YORK, 5. Las últimas noticias quitan toda importancia á las recientes victorias de los confederados sobre el ejército federal.

El general Grant por orden del presidente Lincoln, multiplica los ataques de manera que se puedan publicar en Washington boletines relatando los hechos de guerra con objeto de ejercer influencia sobre las próximas elecciones.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes: Títulos del 3 por 100 consolidado, 48-90 publ. Títulos del 3 por 100 diferido, 41 no publicado. Deuda del personal, 24-90 no publ. Obligaciones del Estado para subvencion de ferrocarriles, 90-25 no publ. Acciones del Banco de España, 175 no publ.

Se ha concedido el cuartel para esta corte al brigadier D. José Gómez Barreda.

Ayer ha salido de Granada para Madrid el capitán general de Cataluña Sr. Mayalde. Ha quedado encargado interinamente del mando el segundo cabo D. Carlos Gaertner.

En los arsenales del Ferrol se ejecutaron en la segunda quincena del mes pasado, los siguientes trabajos:

Fragata Principes Alfonso.—Se acabó de entablar en el costado de labor; se colocaron once hiladas de tracas y veinticuatro todos con sus vergas para defensa de lluvias, así como veinticuatro escoras de firme. Colocáronse batipostas y se hicieron plantillas para diagonales de hierro. Se colocan tablonas en la parte del blindaje.

Fragata Tetuan.—Se hicieron y colocaron 120 escoras del soldado de proa, y otros trabajos interiores. Continúa la construcción de varias piezas de respeto para su máquina, y se monta esta á bordo. Se arreglan y preparan planchas de blindaje.

Fragata Atansa.—Se concluyeron las mesas de granición, las portas de la batería de la cubierta principal y otros trabajos interiores. Continúa la construcción de las embarcaciones menores. Se continúa asimismo la conclusión de la máquina y construcción de otras piezas para colocarla á bordo.

Fragata Concepcion.—Se botó, controló y escoró. Se hicieron varias obras y se echaron sobrosos en la cubierta. Se reparó el cobre de sus fondos y se clavaron sobrosos. Recorrióse el asiento de la artillería, y los calafates hicieron otros varios trabajos. Se compone la arboladura y la cañería de su máquina.

Vapor Francisco de Asis.—Concluyeron las obras de blanco de este buque, así como otras de ajustaje, falería, calderería y fundición.

Vapor Isabel II.—Continúa la construcción de sus cuatro calderas.

Goleta Caridad.—Para este buque se hicieron porción de trabajos en los diferentes obradores. Se concluyó la construcción y composición de varias piezas de su máquina, y se colocó el aparato inventado por el Sr. Palmer para vaciar cenizas por el fondo del buque, siendo esta la primera de nuestras naves que lleva el expresado invento.

Urca Marigante.—Se hicieron varias obras para meter las calderas, las piezas de máquina que conducen de transporte para colocarlas á bordo.

Urca Pinta.—Se hicieron varias obras de arboladura y otros trabajos.

Remolador núm. 1.—Se principió la construcción de sus chimeneas y se compuso el horno de una de sus calderas.

Personal empleado.—Dos mil quinientos ochenta y ocho hombres.

Ayer tomó posesión del gobierno militar de Madrid, el mariscal de campo D. José Santiago y Hoppe. A las doce de la mañana de ayer se presentaron á felicitarle las oficialidades de la guarnición.

Ha sido nombrado gobernador militar de Morella el brigadier Sr. Cappa.

D. Alejandro de Teresa, teniente que era del regimiento de Saboya y defensor que fué también de uno de los regimientos complicados en los sucesos del mismo regimiento, ha sido destinado al batallón de cazadores de Alba de Tormes.

El decano de los promotores fiscales de España, D. Manuel Pascual Hidalgo, que desempeñaba su ministerio en el juzgado de Almagro, ha sido trasladado de juez de entrada á uno de los juzgados de primera instancia de la provincia de Santander, de cuyo cargo ha hecho dimisión.

En cambio hay jueces de término, y con la categoría de magistrados, que hace seis años salieron de la universidad, y que no renuncian.

A la temperatura primaveral que, exceptuado algunas madrugadas y noches en que el termómetro descendió hasta 39, reinó en la segunda semana de Octubre, ha seguido un tiempo bonancible, aunque fresco por soplar los vientos N., N-E, y E-N-E, frios por lo regular. La presión atmosférica revelada por el barómetro fué la misma, y el estado atmosférico despejado, si bien no faltaron nubes y algunos nubarrones más ó menos densos.

En nada ha variado la constitución médica reinante, pues sigue siendo la misma, así como las enfermedades, que fueron catarros, calenturas gástricas, algunas de las cuales se hicieron tifoideas en el segundo setenario, fiebres intermitentes cotidianas y cuartanas, pleuritis, pleuresias y algún caso que otro de pulmonía y de congestión cerebral, á las que subsucumbieron algunos enfermos. Algo disminuyeron las viruelas, las anginas y las erisipelas, si bien no han desaparecido por completo.

La mortandad es la que acostumbra haber todos los años por este mes. (El Siglo Médico)

El termómetro llegó á bajar antes por la mañana en Madrid hasta 43 de Reaumur. La tarde y noche fueron bastante templadas.

La Excmo. junta provincial de Sanidad de Madrid ha elevado estos días á la superior resolución del gobernador de la provincia todos los expedientes que, no careciendo de algún requisito, pedían de su informe: entre ellos figura el relativo á la creación de Lazaretos en esta capital, propuesta por aquella corporación, para asistir y curar en ellos las reses vacunas, burras de leche, y cabras, que padecen alguna enfermedad epidémica y contagiosa, y el referente á la reforma de los artículos 281 al 286 de las ordenanzas municipales, propuesta por el excelentísimo ayuntamiento de esta villa; y tenemos entendido que la expresada corporación ha pedido antecedentes encaminados todos á mejorar la salubridad de los pueblos, y que se ocupa de varios otros asuntos importantes de higiene pública.

Ayer á la una de la tarde se verificó, según anunciamos, la inauguración del mercado de Trasmiera, en el barrio de Pozas. Asistió una numerosa concurrencia, entre los que se contaban el señor Regoyos, oficial del ministerio de la Gobernación, y una comisión del Excmo. ayuntamiento, presidida por el Sr. Medina.

Ayer por la mañana llegaron á Madrid, por la vía del Norte, los restos mortales del ministro que fué de Estado, D. Saturnino Calderón Collantes. Venían acompañándole el hermano y los hijos del finado.

Hoy se han celebrado en la parroquia de San Ginés unas solemnes exequias en sufragio de su alma, y terminadas se le dio sepultura en el panteón de su familia, en el cementerio de San Martín.—R. I. P.

La moneda de oro va escaseando ya poco á poco, pues los comisionados extranjeros que hay en Madrid sólo quieren dinero, sea de la clase que quiera, para extraerlo de España, y va á llegar el caso, si no se adopta alguna medida para contener este tráfico, que sólo quede en circulación cobre y papel. Lo mejor sería, en nuestro concepto, que se rebajara de nuevo la ley de la plata y del oro para que ofreciera pérdida de consideración á los que tanto buscan estos metales, pues en cuanto á nosotros nos trae más ventaja tener en abundancia moneda algo inferior á la que hay ahora, que quedarnos sin ninguna.

He aquí otras cuantas hazanas de la empresa del ferrocarril del Norte.

Dice Las Noticias: «Nos han asegurado que la noche que S. M. la Reina madre salió de Madrid, con dirección á Asturias, la empresa del ferrocarril del Norte estuvo tan poco galante, que ni siquiera se le ocurrió extender una alfombra en el salón de descanso, ni hacer en el andén ningún preparativo que revelara el viaje de la augusta señora.»

Dice El Comercio de Valencia: «Sorda como siempre la empresa del ferrocarril del Norte á las continuas amonestaciones que ya como consejo ó como censura le dirige diariamente la prensa

de la corte y de provincias, sigue proporcionando á los desgraciados que tienen precisión de viajar por ella los sustos y percances desagradables y de funestas consecuencias que han tenido lugar ya algunas veces.

Apénas, pueda decirse con verdad, trascurre un sólo día sin que en las columnas de nuestro periódico aparezca la narración de accidentes ocurridos en la vía. Hace poco el descarrilamiento en Villarrobledo, posterior á él otro, y hoy sabemos de otro nuevo, sucedido en el día de ayer en Sanchidrián, y de cuyas resultas parece haber salido herido de bastante gravedad un empleado de la empresa; hasta ahora ignoramos la causa que le haya podido producir, pero cualquiera que ella sea, no podemos menos de pedir un severo correctivo para los autores, llamando la atención del Gobierno á fin de que por sí, ya que la compañía mira con indiferencia, ya que no con desprecio la suerte de los viajeros, adopte medidas que ya se hacen bastante precisas, para evitar tantas vicisitudes; aconsejando al público que antes de valerse del ferrocarril del Norte prefiera nuestras antiguas galeras ó carromatos, puesto que siquiera llevará tranquilidad durante la marcha.»

Se acaban de hacer ensayos de un nuevo sistema de pavimento de hierro. Las planchas con que se sustituye á los adoquines tienen un espesor de dos centímetros con una longitud de un metro y una anchura de 50 centímetros. La superficie de estas losas metálicas está cortada por ranuras que corren en zigzag para impedir que los caballos se resbalen. Estas losas se colocan sobre un lecho de arena mezclada con cal en una débil proporción y se ajustan entre sí con tal perfección que toda descomposición es materialmente imposible por la acción del orin. Sobre una superficie plana este pavimento se coloca con una rapidez admirable.

Después de más de seis meses sobre una vía establecida por este sistema en las inmediaciones de una fundición y surcada sin cesar por carros cargados de hierro y carbón, no se ha notado en el pavimento la más ligera alteración: las losas de hierro han resistido admirablemente los enormes pesos que las ha obligado á soportar constantemente; ninguna presión ha podido ni alterar la simetría ni ejercer flexión en el nivel sobre ningún punto, como sucede frecuentemente en las vías empedradas por los procedimientos ordinarios.

Independientemente de la economía que el nuevo sistema presenta sobre todos los otros, resultan grandes ventajas respecto de los carruajes. A igualdad de pavimento los caballos se fatigan mucho menos y pueden desde luego arrastrar las más pesadas cargas. Los vaivenes tan peligrosos para los peatones y tan perjudiciales para los vehículos se suprimen completamente, y un carruaje rueda sobre estas vías, siempre limpias, sin hacer más ruido que el que hace sobre un camino enarenado de un parque.

El marques de Cabrinana ha sido nombrado arce de Roma con la denominación de Jissandro Cretense.

Creemos que nuestros lectores se verán con gusto los siguientes lindísimos versos del señor Breton de los Herreros: han aparecido ya en algún otro periódico, pero con erratas de imprenta muy notables que desfiguraban hasta el sentido de la frase en alguna estrofa; pero El Gobierno los ha reproducido con la debida corrección. Son una nueva prueba del ingenio epigramático y de la gracia inimitable en el manejo de la lengua castellana, del mejor de nuestros poetas cómicos.

Dicen así:

Á CARLOTA.
Perdí ya el estro y la fe
Con que á toda linda moza
De Jerez ó de Cáscente,
De Madrid ó de Alicante
Canté.
Ya Apolo me desahució,
Y á la orden me resigno
(Aunque me osama el tedio)
Que de quitarme de enemigo
Me dió.
Si un día con interés
Las tres gracias me miraron,
Huyendo de mis desastres
Me han privado de sus lastres
Las tres.
Aquel tiempo ya pasó
En que el raudal de Hipocrene,
Que hoy me saca cierto insano,
Bajo mi fecunda mano
Manó.
¿Qué he de cantar, ¡justo Dios!
Cuando inveterado reuma
Me arranca gritos ingratos
Y el pulmón entre ululatos
Ululá?
Mil donceles halarás
Que te consagren sus lirás;
Mas sin dientes y sin muelas,
¿Yo idiota, yo canino asá?
¡Jilés!
De mi no se diga, no:
«Ese jubilado vate
Quiso hacer un nuevo ensayo,
Y al salir de su desmayo
Mayó.»
No obstante, ¡angel del Edén
Eres para mí, Carlota,
Y muy digna, en mi dictámen,
De que todos, todos te amen,
Amén!
MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

Segun cálculos ingeniosos del padre jesuita Secchi, el célebre astrónomo romano, la altura de la atmósfera terrestre es de unos 200 kilómetros.

Contraría contrariis curantur.
Acosaba una señora á un médico para que la curase una enfermedad de estómago que la aquejaba, cuya causa nunca se decidía á confesarle. Al fin le explicó que estando dormida, se le figuraba, ó mejor dicho, tenía seguridad de que se le había introducido un ratón en la boca, que entre sueños había tragado.—Acabara Vd., señora, le contestó el facultativo: si en el primer día me lo dice Vd., ya estaría curada;—hay una medicina eficaz.—¿Cuál, cuál? preguntó ella impaciente.—Se ha tragado Vd. un ratón; pues trágnese usted un gato.

Preguntando un maestro á su discípulo en la clase de gramática cuántos eran los géneros, contestó:
—Tres, masculino, femenino y neutro, por ejemplo: El pez, La pez y Lopez.

Entregaron al ordinario de un pueblo una cesta de cangrejos vivos y una carta para entregarla á un caballero de otro pueblo cercano. Por el camino se le escaparon los cangrejos sin que él lo notase, y cuando llegó á su destino llevaba la cesta perfectamente vacía.

Después de muchas dudas y vacilaciones, resolvió presentarse á la persona para quien iban dirigidos los encargos, y le entregó la carta, conservando á tapada su cesta con el aire más tranquilo é indiferente del mundo.

—Te Fulano, dijo alegremente señalando la carta el caballero á quien iba dirigida; aquí me dicen que vienen dos docenas de cangrejos.
—Sr. D. Zutano, contestó vivamente el lugareño, no sabe Vd. lo que me alegro que vengas ahí; porque lo que es en la cesta no viene ninguno.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE ROY. Santa Eduvigis, vídua.
SANTO DE MAÑANA. San Lucas, Evangelista.

CULTOS RELIGIOSOS.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde continúa la novena anual del Arcángel San Rafael. A las diez habrá Misa mayor, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cuatro, predicará don Eugenio Aguado.

En la iglesia de Monserrat sigue la novena anual á la Virgen del Pilar. A las diez habrá Misa solemne, en la que predicará el Sr. D. Juan Fernandez, y en los ejercicios de la tarde, que comenzarán á las cuatro y media, D. Eugenio Paños y Quintana.

En la iglesia de San Antonio del Prado continuará la novena á Nuestra Señora del Carmen á expensas de su asociación. A las diez habrá Misa mayor con sermón, que predicará D. Patricio Páramo, y por la tarde en los ejercicios, que empezarán á las cuatro, será orador dichó Sr. Fernandez.

También continuará en la parroquia de San Ginés la anual y solemne novena de la Virgen de Valvanera. A las diez habrá Misa mayor con manifiesto, y por la tarde á las cuatro en los ejercicios predicará don Eduardo María Vilarras.

En la iglesia del Carmen Calzado continúa la novena de Santa Teresa de Jesús á expensas de su congregación. A las diez será la Misa mayor con sermón, que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cuatro, predicará D. Pedro Lumbreras.

En la parroquia de San José también sigue la novena anual de la gloriosa Santa Teresa de Jesús. A las diez habrá Misa mayor con manifiesto y sermón, y por la tarde á las cuatro predicará D. Ambrosio de los Infantes.

Por la noche habrá ejercicios espirituales al toque de oraciones, en San Ignacio, Italianos y oratorios.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la del Ave-María en Santo Tomás.

Se reza de San Lucas, Evangelista, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar presidente de la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado á D. Manuel García Gallardo.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar presidente de la sección de Ultramar del Consejo de Estado á D. Manuel de Sierra y Moya.

Dados en Palacio á quince de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Están rubricados de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto.

Accediendo á la permuta que sus respectivos destinos han solicitado D. Juan Ignacio Morales, presidente de Sala en la audiencia de Filipinas, y don Juan de la Pezuela, magistrado de la de Zaragoza, vengo en nombrar al primero para que sirva en comisión la plaza de magistrado que en la referida audiencia de Zaragoza desempeña el segundo.

Dado en Palacio á catorce de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

REAL DECRETO.

Deseando ampliar los beneficios de mi Real decreto de 7 de Julio de 1860 en favor de la clase de magistrados cesantes, y atenuar en cuanto sea posible los inconvenientes y perjuicios inseparables de su desventajosa situación, de conformidad con lo propuesto por mi ministro de Gracia y Justicia, vengo en decretar:

Artículo único. Para las plazas de magistrados supernumerarios de la audiencia de Madrid, en defecto de cesantes de la misma y regentes de las demas audiencias, podrán ser nombrados hasta cubrir el número asignado por mi mencionado Real decreto:

1.º Ministros cesantes del Tribunal especial de las órdenes militares, y presidentes de sala y fiscales de las demas audiencias.

2.º Magistrados de las demas audiencias del reino.

3.º Regentes, presidentes de sala, fiscales y magistrados cesantes de las de Ultramar.

Dado en Palacio, á diez y seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

REAL ORDEN.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que el día 30 del corriente todos los jueces de primera instancia y promotores fiscales se encuentren en sus puestos respectivos. A este fin los recientemente nombrados abreviarán, en cuanto si dependa, la toma de posesion de sus cargos, y las audiencias á su vez la facilitarán. Los que se hallen en uso de licencia cesarán en ella, sin perjuicio de poder continuar disfrutándola por el tiempo que les reste 15 días después de la elección general para diputados á Cortes. Si entónces la licencia de que no se hubiese hecho uso necesitase rehabilitación ó ampliación, lo que se hallen en el caso lo expondrán á S. M. por medio de los regentes y fiscales de la audiencia correspondiente. En caso de imposibilidad física ó moral, los regentes y fiscales resolverán, dando cuenta á S. M. Los mismos quedan encargados del puntual cumplimiento de esta Real determinación. Madrid, 16 de Octubre de 1864.—Arrazola.—Señor.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Universidades.

Ilmo. Sr.: Varios alumnos de las facultades de medicina y derecho, que por reprobarion ó faltas de asistencia perdieron una asignatura de las que componen el año preparatorio, han hecho instancia en esa direccion general para que se les permita simulta-

nearla con las materias del primer año de las respectivas facultades.

La Reina (Q. D. G.), en vista de lo resuelto en casos análogos por las Reales órdenes de 25 de Febrero y 23 de Diciembre de 1863, se ha dignado acceder á esta solicitud, á condicion de que con la simultaneidad no se traspase el número de las asignaturas que se pueden estudiar en un curso, con arreglo á los programas generales vigentes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 12 de Octubre de 1864.—Galiano.—Señor director general de Instrucción pública.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Gaceta publica hoy, aprobadas por S. M., las propuestas que para los curatos vacantes en las diócesis de Gerona, Palencia, Segovia, Tudela y Santiago elevaron los Prelados respectivos; y nombrando á los que ocupan los primeros lugares en las ternas.

Se ha mandado expedir á favor de D. José María de Lizana Real carta de sucesion en el título de marques de Casa-Bianca.

Se han concedido las siguientes Reales licencias para contraer matrimonio á D. José Muñoz de Gaviña, hijo primogénito del conde de Fabraquer, con doña Juana Onativia y Bermejo.

D. Enrique de Tordesillas y O'Donnell, hijo primogénito del conde de Patilla, con doña Sofía Fernandez Casariego.

A D. Enrique Martel Fernandez de Córdoba, conde de Torres-Cabrera y del Menado, con doña María Isabel de Artega, hija de los condes de Corres.

A José Bernardino Silverio Fernandez de Velasco, duque de Frias, con la señorita Victoria Balle.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1864.

Table with columns: Publicado, No publicado, and various bond titles like 'Títulos del 3 p. consolidado', 'Inscripciones en el Gran Libro', etc.

Mercedo de Madrid.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

Table with columns: Realces vellon, Cuartos libra, and market items like '6193 fanegas de trigo', '4267 arrobas de harina', etc.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

Table with columns: Realces vellon, Cuartos libra, and prices for various goods like 'Carné de vaca', 'Id. de cerbero', etc.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Table with columns: Trigo, Cebada, Algarroba, and their respective prices.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.—La Traviata.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.—Angelita.—El Rapacin de Cándas.—Casado y soltero.

TEATRO DE VARIETADES. Funcion para hoy á las ocho de la noche.—Mejor es creer.—Baile.—La madre y el niño siguen bien.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.—Un novio á pedir de boca.—La casa roja.

CAMPOS ELISEOS. Funcion para hoy á las cuatro de la tarde.

ANUNCIOS.

MÉTODO DE CANTO LLANO UN VERSAL A 6 REALES en Madrid, libreria de Olamendi. (N. 231.—4)

LIBROS.

ENSAYO SOBRE EL CATALICISMO EN SUS RELACIONES con la alteza y dignidad del hombre, por D. Juan Manuel Orti, abogado y catedrático de Filosofía en el instituto del Noviciado de Madrid.—Con licencia de la autoridad Eclesiástica.

Para dar una idea de esta preciosa obra, nada nos parece más apropiado que el índice de sus capítulos, que es como sigue:

Prólogo.—Capítulo primero. La alteza del hombre en el orden natural significada en sér imagen de Dios.—Cap. II. Soluciones racionalistas del presente problema.—Cap. III. La semejanza del hombre con Dios consumada en su glorioso fin.—Cap. IV. La semejanza del hombre con Dios en esta vida.—Cap. V. La moral católica.—Cap. VI. La adoracion en el Catolicismo.—Cap. VII. La libertad de conciencia.—Cap. VIII. La libertad de la conciencia alianzada de un modo incontrastable entre los católicos.—Cap. IX. La dignidad espiritual de los hombres restaurada por N. S. Jesucristo.—Cap. X.—La dignidad de la mujer, fruto del Catolicismo.—Cap. XI. Lo que debe la dignidad de los hombres á los dogmas católicos de la unidad de Dios y de la especie humana, y á la consideracion del precio infinito que costó su rescate.—Cap. XII. Cuán grande cosa son los niños mirados á la luz del Evangelio y formados por el espíritu del Catolicismo.—Capítulo XIII. La esclavitud abolida por el Catolicismo.—Cap. XIV. La eminente dignidad del pobre segun el Catolicismo.—Cap. XV. Conceptos de la política racionalista.—Cap. XVI. Conceptos de la política cristiana.—Epilogo.—Notas.

Se vende á 8 rs. en Madrid, y 9 en Provincias, franco de porte.

POESIAS SAGRADAS, POR DON JUAN MANUEL DE BERRIOZABAL, marques de Casajara.—Segunda edición. Un tomo en 8.º, 7 rs. en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

A la variedad y belleza de sus muchísimos argumentos corresponde la de los métrós, ideas y sentimientos, realizando siempre alguna verdad cristiana y provechosa.

EL ALMA DEVOTA DE LA SANTÍSIMA EUCARISTIA, obra escrita en italiano por el Presbítero don Juan Bautista Paganí, General de los Padres del Instituto de caridad, y puesta en castellano por D. Juan Manuel de Berriozabal, marques de Casajara.—Dos tomos en 8.º menor. Su precio 8 rs. en Madrid y 10 en provincias, franco de porte.

Las meditaciones que contiene el primer tomo para todos los días del mes, enseñan el amor de Jesús á los hombres en el Santísimo Sacramento y las virtudes que debemos imitarle. En el segundo se hallan los ejercicios para antes y después de la Santa Comunión, y las oraciones á que están concedidas indulgencias.

LA FELICIDAD DEL PENSAMIENTO, POR DON JUAN MANUEL DE BERRIOZABAL, marques de Casajara.—Un tomo en 4.º mayor, 9 rs. en Madrid y 10 en provincias, franco de porte.

De esta obra puede asegurarse que á ninguna otra se parece, por ser originales todas sus ideas. Sin embargo, se ve que al hablarse de las pasiones, San Juan Crisóstomo ha suministrado muchos pensamientos magníficos. Su propósito es mostrar los medios naturales y los enseñados por la Religion para lograr el tener la mente en un estado siempre apacible y placentero.

LA CONVERSION DE LOS PECADORES ALCANZADA por la devocion del Corazon de María, ó noticia del origen, excelencias y admirables frutos de la Archicofradia de este Santísimo é Inmaculado Corazon, por D. Juan Manuel Orti y Lara, profesor de Filosofía y abogado.—Un tomo. Su precio 7 reales en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

El Corazon de María, considerado en sí mismo, en el culto que le debemos, y en los prodigios que en nuestros días está obrando al escuchar los ruegos que se le dirijen, es el bello, amoroso y delicado asunto de este oportuno y hermoso libro.

APECTOS Á LA PURÍSIMA VIRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS, por el P. Gerardo Aranda Novés, teólogo y misionero que fué de la Compañía de Jesús en los dominios del Rey de España en Asia.—Un tomo en 8.º Su precio 7 rs. en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

Con este libro pueden los devotos de la Santísima Virgen considerarse poseedores de un gran tesoro de amor. Todo él respira piedad vehemísimas, y encanta con las flores de imaginacion que lo embellecen.

EL ALIENTO DEL ALMA DEVOTA, POR EL SA. Cerdote D. José Frassinetti, Prior de Santa Sabina de Génova, con un apéndice del mismo sobre el santísimo de Dios.—Tercera edición. Su precio 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

Frassinetti es en la virtud un guía amable: quita todo motivo de escrúpulo, é inspira una dulce confianza en Dios.

OBRAS COMPLETAS DE DON JUAN DONOSO Cortés, marques de Valdegamas, ordenadas en cinco tomos y precedidas de una extensa Noticia Biográfica y retrato del autor. En rústica 130 rs. en Madrid, y 155 en provincias; sin el retrato, 125 rs. en Madrid, y 150 en provincias, franco de porte.

PREPARACIONES DE LAS EXCELENCIAS Y prerogativas de la Madre del divino Salvador.—Su precio 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

ORDINARIO DE LA SANTA MISA, CON DIFERENTES calculatorias y el Evangelio primero que se lee ó canta en la Iglesia en cada un día de todos los del año, con el dicho de los Profetas á que se alude en el mismo Evangelio, por D. Ramon Tavarés y Lozano.—Un tomo de 420 páginas en 8.º Su precio 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

EL TALENTO BAJO TODOS SUS ASPECTOS Y relaciones, por D. Juan Manuel de Berriozabal, marques de Casajara.—Un tomo en 4.º, 9 rs. en Madrid y 10 en provincias, franco de porte.

Un profundo estudio sobre la vida y escritos de los hombres más distinguidos por su talento, ha sido como la base de este edificio científico y literario. No sólo se examinan curiosísimas cuestiones, muchas de ellas relacionadas con la educacion intelectual y moral, sino que también se proponen los medios más oportunos para que los talentos produzcan óptimos frutos.

POESIAS Á LA REINA DE LOS CIELOS, POR DON JUAN MANUEL DE BERRIOZABAL, marques de Casajara.—Un tomo en 4.º mayor. Segunda edición. Su precio 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, franco de porte.

Los literatos y las almas amantes de María tienen en estas poesias un regalo muy sabroso para la mente y para el corazon cristiano.

Se venden en Madrid en las librerías de Olamendi, Aguado, Lizcano, Duran, D. Leocadio Lopez, y La Publicidad, y en la imprenta de Tejado.

NOTA. Los pedidos de provincias pueden dirigirse á cualquiera de estos señores, y á D. Celestino Tejado, Silva 47. Se advierte que cada pedido de diez ejemplares se dará un gratis, dirigiendo el pedido acompañado de su importe, á la imprenta de Tejado.

Por todo lo no firmado, MANUEL DE TOMAS.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMAS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 47, bajo.